



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

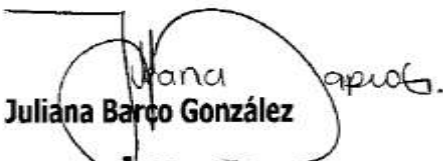
Medellín, veintidós de septiembre de dos mil veintidós.

Radicado: 2022-00097

Asunto: Incorpora

Para los efectos legales pertinentes, se incorpora y pone en conocimiento de las partes, comisión diligenciada con el Despacho Comisorio **No. 37** del 03 de mayo de 2022, diligenciado, proveniente del **Juzgado 30 Civil Municipal de Medellín para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios**, mediante la cual informan que se efectuó la diligencia de entrega del bien inmueble arrendado el día 9 de septiembre hogaño.

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JV

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL
DE ORALIDAD
**Medellín, en la fecha 23 de septiembre
de 2022, se notifica el auto precedente
por ESTADOS N° __, fijados a las 8:00
a.m.**

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 018
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **88a4aca17022af537c277501f0e8a6d47b8048dfa0468838b11714fa8ec685b7**

Documento generado en 22/09/2022 04:01:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>